

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

2021/3166 *Aprobación del proyecto de ordenanzas y reglamentos de la comunidad de regantes "Río Onsares".*

Edicto

Don Francisco Javier Niño García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torres de Albánchez (Jaén).

Hace saber:

Que, con arreglo al artículo 201.6 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se encuentra depositado en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de ordenanzas y reglamentos de la comunidad de regantes "Río Onsares".

Dicho proyecto podrá ser examinado por quienes tengan interés en ello durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Torres de Albánchez, 1 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER NIÑO GARCÍA.